


GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1843.

ARTICULO DE OFICIO.

Parte recibido en el Ministerio de la Guerra.



Ejército de Cataluña.—Excmo. Sr.: Ayer á las diez de la noche acordé los artículos de un convenio que deben poner la plaza de Barcelona á disposicion del Gobierno. Acto continuo se remesaron á dicha plaza con el objeto de que se noticiasen y conviniesen para prestarles yo despues mi aprobacion. Como este tratado puede aun tener algunas variaciones, por eso no incluyo á V. E. copia exacta de su contenido; pero lo haré sin pérdida de instante tan luego como esté firmado y ratificado.

A la misma hora convine en una suspension de armas por el plazo de 48 horas, para que con calma se dispusiese quanto es preciso para la discusion de las estipulaciones y entrada de las tropas que debe ser á las 24 horas, á lo sumo, de firmado el convenio.

En este estado, Excmo. Sr., recibo la lisonjera y plausible nueva de la mayoría de S. M.; la hago imprimir y circular con profusion; será leida al ejército al frente de sus banderas, y estos valientes que me glorío de mandar me suplican haga presente á V. E., para que llegue á conocimiento de S. M., su júbilo y satisfaccion por tan grandiosa noticia.

Yo por mi parte ruego á V. E. ofrezca á S. M. mis sentimientos y consecuencia, haciéndole saber que probablemente este ejército ocupará á Barcelona en el día de mañana.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Gracia 12 de Noviembre de 1843. — Excmo. Sr.—Laureano Sanz.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.